



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 238

COMISIÓN DE SANIDAD

VICEPRESIDENTA: Doña María Canto Benito Benítez de Lugo

Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 265-I, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León un plan de asistencia sanitaria para Burgos, así como la construcción de un nuevo hospital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 18 de mayo de 2004.
 2. Proposición No de Ley, PNL 277-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a abordar con la mayor celeridad posible el Plan de Uso de los Hospitales Divino Vallés, Militar y General Yagüe de Burgos, así como la construcción de un nuevo hospital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 18 de mayo de 2004.
 3. Proposición No de Ley, PNL 315-I, presentada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León la urgente creación de un consultorio médico en el barrio de La Sal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 80, de 15 de junio de 2004.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	5002	La Vicepresidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la Proposición No de Ley debatida.	5012
La Vicepresidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre la sesión.	5002		
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	5002	Segundo punto del Orden del Día. PNL 277.	
Intervención del Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	5002	La Vicepresidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5012
Primer punto del Orden del Día. PNL 265.		Intervención del Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular) para retirar la Proposición No de Ley.	5012
La Vicepresidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5002	Tercer punto del Orden del Día. PNL 315.	
Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	5003	La Vicepresidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	5012
Intervención del Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	5004	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	5012
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	5009	Intervención del Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	5013
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	5011	En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	5014
La Vicepresidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, suspende la sesión.	5012	La Vicepresidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la Proposición No de Ley debatida.	5015
Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	5012	La Vicepresidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, levanta la sesión.	5015
La Vicepresidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, reanuda la sesión.	5012	Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos.	5015
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	5012		

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Sí, Señorías. Buenas tardes a todos. Damos comienzo a la sesión. Por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, ¿alguna sustitución que comunicar? ¿Portavoz del Grupo Socialista?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí, gracias. Buenas tardes, señora Presidenta. En el Grupo Socialista, a doña Victorina Alonso le sustituye don Fernando Benito, y a don Pascual Fernández doña Consuelo Villar. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Buenas tardes, señora Presidenta. Señorías. En primer lugar, decirle que, en el Grupo Popular, don Jesús Alonso Romero sustituye a doña María del Carmen Luis Heras, y don Luis Domingo González Núñez sustituye a doña María del Pilar Álvarez Sastre.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría.

Primer punto del Orden del Día. Por parte... dada la ausencia de la señora Secretaria y de la... en este caso, como la Mesa solamente está constituida por la Presidenta, procederé a leer el primer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, número 265, presentada por el Procurador don Fernando Benito Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León un plan de asistencia**

sanitaria para Burgos, así como la construcción de un nuevo hospital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número setenta y dos, de dieciocho de mayo de dos mil cuatro".

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Fernando Benito Muñoz, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, Presidenta. Sí, tenemos una Proposición presentada por el Grupo Parlamentario Socialista el tres de mayo de dos mil cuatro. Conviene recordar que, por lo tanto, hace más de nueve meses, en lo que podría ser un auténtico ejemplo de... seguramente, de rapidez en el Parlamento Regional, ¿no?

La Proposición, desde luego, tiene un interés... además, tiene un interés absolutamente importante y general para Burgos. Yo creo que será uno de los asuntos que concita mayor interés y participación de los ciudadanos ahora mismo en la capital de Burgos. Y, desde luego, es evidente que eso está absolutamente ligado con la tardanza no solo en tratar esta Proposición, sino la tardanza en que los propios ciudadanos visualicen la solución definitiva a la situación que nosotros hemos calificado en la PNL -y, por lo tanto, no es de sorprender- caótica de la sanidad en Burgos.

Es preciso recordar que concita estos mayores intereses ciudadanos y esta preocupación, que se manifiestan tanto en concentraciones y en manifestaciones ciudadanas como en lo que puede ser... en cualquier tipo de... de encuesta de los ciudadanos burgaleses. Y eso es la preocupación también de este Grupo Parlamentario Socialista.

Quiero recordar aquí a los componentes de la Comisión que hemos hecho preguntas orales en Pleno, hemos hecho preguntas escritas, proposiciones no de ley y petición de documentación, no menos de veinticinco iniciativas relacionadas con este asunto. Y, por lo tanto... destacar, por lo tanto, en esta primera intervención la preocupación de los ciudadanos y la preocupación del Grupo Parlamentario Socialista con este tema.

Y nosotros siempre hemos tratado este asunto desde cuatro aspectos que nos preocupan.

En primer lugar, lo que puede ser la utilización de los medios y los centros actualmente propios en la capital de Burgos. Yo creo que... para todos los miembros que sean ajenos al conocimiento exacto de la situación en Burgos, existe un hospital -digamos- de la Seguridad Social en su momento, ahora de la Junta de Castilla y León, existe un hospital militar y existe un hospital de la Diputación en un consorcio en el cual está

la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, primero clarificar lo que es la utilización de los medios existentes propios de la capital burgalesa.

En segundo lugar, lo que es la realización y la planificación de esa realización del hospital nuevo u Hospital de Burgos, y, por lo tanto, digamos, esa... la preocupación latente que existe en la... en la capital.

En tercer lugar, la integración de medios ajenos. Me estoy refiriendo fundamentalmente a lo que es el consorcio, que es un consorcio de la Diputación Provincial, y, por lo tanto, con una serie de vinculaciones con la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, diferenciado de ese primer punto: utilizar los propios, utilizar los propios ajenos.

Y en cuarto lugar, digamos, las... la solución definitiva a lo que sería el hospital nuevo desde el punto de vista de financiación y de capitalización de ese hospital.

Yo quiero recordar que hubo una pregunta oral -que tiene su interés- en el año dos mil cuatro... en mayo de dos mil cuatro, en la cual nosotros recomendamos tres... tres aspectos fundamentales para desarrollar este tema y que afecta a estas cuatro criterios o pilares que... que dicta nuestro... nuestra manera de actuar: en primer lugar, que hubiera diálogo con los afectados, y me estoy refiriendo, fundamentalmente, a la resolución con el consorcio del Hospital Provincial/Diputación Provincial; segundo, que hubiera una decisión valiente y definitiva sobre la utilización de los centros existentes; y, tercer lugar, la celeridad en la construcción del nuevo hospital. Son, por lo tanto -digamos-, los parámetros en los cuales nos hemos ido moviendo en este tema.

Y hay que destacar que lo que hoy podemos suscitar en un debate está planteado en algunas preguntas escritas. Yo quiero recordar dos que tienen su importancia ahora mismo.

En marzo del dos mil cuatro, lo que es la... la... una de las primeras preguntas escritas concretas, la número 916, en las cuales lo que pedimos es -digamos- esta utilización de los medios propios y ajenos de lo... de la asistencia sanitaria en Burgos capital y provincia.

Y una pregunta oral al Consejero, en diciembre del dos mil tres, en la cual se hablaba de los plazos. Tras una visita del propio Consejero a... a la ciudad de Burgos, que, en manifestaciones yo creo que bastante poco afortunadas, dilataba la construcción del nuevo hospital hasta el dos mil doce de una manera clara y rotunda.

Bien, en este... en este sentido, la iniciativa nuestra se compone de estos cuatro componentes... tres componentes, fundamentalmente, que tiene que ver con el Plan

Asistencial y, por lo tanto, vincular una mayor celeridad para solventar lo que son los problemas sanitarios en la ciudad de Burgos.

Hay que reconocer que desde esta Proposición, que es -como digo- de mayo del dos mil cuatro, a ahora se han producido muchos hechos que pueden parecer que está de alguna manera solventado, pero no más allá de diez, doce días están a... produciéndose manifestaciones en el propio Hospital General Yagüe, se están produciendo concentraciones de profesionales. En fin, digamos que no hay una respuesta satisfactoria, o, por lo menos, no parece que haya una respuesta satisfactoria, y sí podría abundar -yo creo que no es motivo ahora para entrar en ello- de las contradicciones que a lo largo de este año, en preguntas escritas, se ha producido por parte de la Administración Sanitaria de la Junta; es decir, en un momento determinado se iba a trasladar una serie de servicios, luego se han trasladado otros, otros no se sabe si se han trasladado o no. En fin, hay allí -digamos- una dispersión que existe en la actualidad, y, en cualquier caso, la solución que se ha adoptado no satisface porque -como digo- se están produciendo concentraciones de afectados estos últimos días.

Respecto al nuevo hospital, nada que agregar respecto a la Proposición. Sí decir que en un año hablamos de carácter de urgencia, y carácter prioritario y carácter rápido y tal, y la única contestación es que... oral y escrita del Consejero no satisface lo que podía ser los plazos que nosotros pedimos; es decir, el carácter de urgencia hace un año, hoy en día casi se mantendría. Pero, en fin, en cualquier caso, hay algunos asuntos que no están nada claros, cual puede ser la disposición de los terrenos, que parece que hay que... sus problemas, y, en segundo lugar, lo que es el sistema financiero de construcción del nuevo hospital, si es un hospital público integralmente o es un hospital con financiación privada... en fin, hay algunos asuntos ahí que no están nada claros.

Respecto al tercer punto de nuestra Proposición, y vista que hay una Enmienda, yo quiero aclarar que nosotros... quizás se nos ha interpretado mal, pero la colaboración y cooperación institucional nos referimos de todo tipo de... de colaboración y cooperación institucional, no solo la colaboración con la Administración Local -eso es el Ayuntamiento de la capital- para producir unos efectos inmediatos respecto a la construcción del hospital. Nos estamos refiriendo a la... a la oferta electoral del Partido Socialista -que ha existido y existe- de colaborar con la construcción del nuevo hospital, y, por lo tanto, esa colaboración y colaboración institucional implica a otras Administraciones, entre ellas la Administración Central, y, por lo tanto, en ese aspecto -como digo-, bueno, pues mantener esa oferta. Y esa es el sentido de nuestra Proposición.

Como les digo, por lo tanto, esta Proposición tuvo su momento, tiene su actualidad, lo cual demuestra que tampoco hemos variado mucho respecto a lo que es sustancial, que es la asistencia sanitaria en la capital y a la construcción o las perspectivas de construcción del nuevo hospital, y, por lo tanto, los adjetivos que entonces poníamos tienen cierta... cierta actualidad: el carácter urgente, la forma inmediata, la mejora de la red asistencial y, por lo tanto, la construcción de un nuevo hospital.

Y, por lo tanto, desde esa perspectiva, yo sí creo que convendría hoy dar un paso más... -hay otra proposición del Grupo Popular- dar un paso más que, de alguna manera, transmitiera a los ciudadanos la preocupación -por lo menos de este Grupo, y me imagino que del Grupo de la mayoría- para abordar estos temas con la seriedad requerida.

Y me refiero: hoy no sería bueno, desde ese punto de vista, aprobar una Proposición de un Grupo mayoritario en sí misma sin llegar a algún acuerdo que trasluciera la preocupación -por lo menos de este Grupo y me imagino que el de la mayoría- en dar un paso adelante y... y ir en esa línea. Porque, si no, si yo fuera un ciudadano que observa que se está debatiendo una Proposición de hace casi un año y que los términos son el carácter urgente y la forma inmediata, pues, sinceramente, creo que saldríamos todos bastante perjudicados. En ese sentido, esperar la... la contestación del Grupo Popular y la... y la voluntad de llegar a algún tipo de acuerdo que mejore o que, por lo menos, la perspectiva a los ciudadanos sea, cuanto menos, favorable. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Se ha presentado a esa Proposición No de Ley una Enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, con el número 763 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra, durante un tiempo máximo de diez minutos, don José Luis Santamaría García.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Hoy, como ha manifestado el Portavoz del Grupo Socialista, don Fernando Benito, vamos a debatir en esta Comisión de Sanidad dos Propuestas de Resolución o dos Proposiciones No de Ley casi idénticas, una presentada por el Grupo Socialista y otra presentada por el Grupo Popular, sobre la asistencia sanitaria actual en Burgos y sobre la situación del nuevo hospital.

De acuerdo con el Portavoz del Grupo Socialista, vamos a intentar llegar a un acuerdo, es decir, que haya una propuesta, una enmienda, esa Enmienda que el Partido Popular ha planteado, pues llegar a un acuerdo al final de la misma para llegar a un consenso. Porque sí

es cierto que, en este tema, a mí me gustaría que el Partido Popular fuese de la mano con el Partido Socialista, porque es un tema que está afectando desde hace meses, desde hace años, a la población burgalesa, y creo que es algo que deberíamos de ir juntos.

Pues bien, como los considerandos y los argumentos son muy similares para las dos Proposiciones No de Ley, yo voy a permitirme en esta... y le pido venia a la Presidenta para que, como van a ser en realidad dos Proposiciones, pues que me pasaré un poquito en el tiempo, porque trataré de dejar explicado bien el asunto.

Mi Grupo ha planteado, como hemos dicho, una Enmienda que coincide con nuestra Propuesta de Resolución. La citada Enmienda nos parece más completa porque a los tres puntos primeros que aquí ha citado el Portavoz del Grupo Socialista, que son muy similares a nuestros primeros puntos, a los tres primeros puntos de la... de nuestra Propuesta de Resolución, añadimos un cuarto que creemos... que creemos que... instando a la Junta de Castilla y León a la integración lo más rápida posible, la integración definitiva del Hospital Divino Vallés en la red general de la... de la... la red hospitalaria del sistema regional de salud, es decir, acabando con el consorcio e integrándolo de una forma definitiva. Por tanto, también es un punto, un cuarto punto donde instamos a la Junta a que esto que ya está en marcha se realice de una forma lo más rápida posible.

Pues bien, antes de entrar en esa materia, me gustaría dejar constancia que ambas Proposiciones No de Ley -como aquí se ha dicho- se presentaron en el mes de mayo, el día cuatro y el día siete respectivamente, y que desde entonces han sido muchas las actuaciones realizadas, muchos los proyectos que están en vías de ejecución en este momento, y algunos que no han podido realizarse, esos proyectos, por motivos ajenos -muchas veces- a la Dirección del Hospital.

Estas actuaciones se enmarcan en un plan elaborado por la Gerencia Regional de Salud. Es decir, que no hemos estado parados en la Consejería, la Gerencia Regional no ha estado parada en este tema, sino que, por supuesto, se elaboró un plan para mejorar la calidad asistencial mientras se construye el nuevo hospital, que, como ustedes saben, pues está ya prácticamente también en marcha todas las gestiones. Bien.

Igualmente, me gustaría dejar claro la complejidad que suponen estas actuaciones. Es decir, en un hospital a pleno funcionamiento, a veces con criterios de sobresaturación, porque hemos tenido la mala suerte este mes de diciembre y enero de que las inclemencias climatológicas han hecho que la... la llegada masiva de enfermos al área de urgencias y la hospitalización consiguiente, pues, nos ha descabado prácticamente todas nuestras previsiones.

Pues bien, esas modificaciones de cambios arquitectónicos se han de realizar en muchas unidades clínicas que están en pleno funcionamiento, lo que complica más las cosas, y, sobre todo, también tratando de consensuar los intereses y las actividades de los profesionales con las propuestas de la gerencia hospitalaria. O sea, que es un tema complicado, es un tema difícil el intentar hacer obras en un hospital, que hay que sacar unidades, meter unidades, meter otros... otros servicios, ampliar determinadas... determinados servicios que en este momento están en precario; es decir, que es un tema muy complejo. Por eso quiero dejarlo muy claro.

Para la Comisión, yo quería informarles un poco cómo ha sido esta evolución.

Entre los hitos más importantes para mejorar dicha asistencia, hay un acuerdo, del once de diciembre del año dos mil tres, por el que se constituye el complejo asistencial de Burgos, que está integrado por el Hospital General Yagüe y el Hospital Militar. Ustedes saben que, en noviembre del dos mil tres, la Gerencia... la Consejería de Hacienda adscribe el Hospital Militar... adscribe a la Gerencia Regional de Salud. Es decir, estamos arrancando de ese... ese... ese once de diciembre del año dos mil tres.

El Hospital del... el Hospital Provincial, como ustedes saben, el Hospital Divino Vallés, es propiedad de la Diputación Provincial y está integrado -como ustedes conocen- en un consorcio hospitalario, que aquí se ha citado, y que el acuerdo del Consejo de Administración del día veintidós de abril se crea un... una nueva Comisión Mixta, una Comisión Mixta, que se crea el día veinticinco de mayo del dos mil cuatro, para iniciar y desarrollar el proceso de transferencia; es decir, la integración definitiva y total de dicho hospital en el sistema de salud de Castilla y León, pues, de hecho, la integración asistencial, es decir, lo que supone la asistencia de ambos... en ambos hospitales a través de la prestación de servicios es prácticamente total. Es decir, hoy el Hospital Divino Vallés está al cien por cien, prácticamente, y todo el personal... mejor dicho, el personal... todos los pacientes son enfermos del Insalud. Es decir, que la integración existe de hecho, pero no desde el punto de vista de la Administración, que es fundamental para tener una sola cabeza rectora, una sola Gerencia, que sería la que verdaderamente mejoraría la gestión de ese hospital, y no como está ocurriendo, que aunque estamos prácticamente disponiendo de todas... de todas las camas y de todos los servicios, sin embargo, pues la Dirección o la Gerencia hospitalaria tiene otra... pertenece a la Diputación.

Pues bien, el Sacyl, en el momento actual, ocupa la práctica totalidad de las doscientas cuarenta y ocho camas que tiene el Hospital Divino Vallés. Dichas camas están ocupadas por pacientes de medicina interna, neumología,

endocrinología, psiquiatría y por pacientes quirúrgicos que van a ser intervenidos en las especialidades de cirugía general, cirugía plástica, traumatología, urología, neurocirugía, ORL y oftalmología. Es decir, que, prácticamente, casi todas las unidades hospitalarias del General Yagüe tienen un apéndice, tienen un *addendum* en ese Hospital Divino Vallés.

Igualmente, los seis quirófanos están a disposición, están siendo utilizados, los seis quirófanos que tiene el Hospital Divino Vallés, por los servicios quirúrgicos del Hospital General Yagüe: cinco bajo anestesia general y uno bajo anestesia local. Pues bien, hay muchos, muchos más espacios, como son la... utilizando consultas externas, cirugía mayor ambulatoria, servicio de isótopos, radioterapia, etcétera, etcétera.

Es decir, que, prácticamente, lo primero que tiene que quedar muy claro es que el Hospital está aprovechado al cien por cien, y lo estamos haciendo prácticamente a través de todos los pacientes del Sacyl.

Igualmente, dejar constancia que la integración total -que aquí hemos citado y que es el cuarto punto de nuestra Enmienda- bajo una sola Gerencia mejoraría la gestión, como hemos comentado. Pero es un tema complejo, es un tema muy complejo, por la plantilla fundamentalmente. Se trata de un personal sanitario y no sanitario que tiene una diversa procedencia, es decir, hay funcionarios, hay personal laboral, hay personal estatutario, hay personal contratado, hay procedentes... personal procedente de la Diputación, otros procedentes del Sacyl, otros contratados por el Consorcio; o sea, que un total de doscientos cuarenta y dos trabajadores, sin contar, sin contar los desplazamientos del propio personal facultativo que con frecuencia se desplaza desde el General Yagüe al Hospital Divino Vallés.

Por tanto, creemos que es algo que ya llevamos seis meses trabajando desde que se... se creó esa Comisión Mixta, que está dando ya frutos; precisamente, esa Comisión está ya elaborando una serie de proyectos para conseguir esa integración total; pero que es una integración difícil.

Pues bien, mientras que se construye el nuevo hospital, del que luego hablaré, y que supone el compromiso y la prioridad más importante de la Consejería con los burgaleses, existe un plan de atención para coordinar la utilización de los tres hospitales, es decir, Hospital General Yagüe, Hospital Divino Vallés y Hospital Militar, optimizando, por supuesto, los recursos.

Por tanto, en su primer punto, en la Propuesta de Resolución que usted plantea, plantea usted la necesidad de abordar un plan de asistencia sanitaria coordinando los tres hospitales. Tengo que decirle que dicho plan ya está en marcha y que son muchas las actuaciones que se han

realizado en el último año para tratar de mejorar, precisamente, esa coordinación, aunque debo reconocer que siguen existiendo problemas... unos, coyunturales, es decir, seguimos teniendo sobresaturación en el Yagüe, a veces ha habido que tener problemas de cruce de camas muy importantes algunas... algunas fechas, pero, como he dicho, algunos coyunturales debido a las inclemencias climatológicas del invierno, que incrementaron de una forma muy importante los... la llegada a urgencias de pacientes y, por supuesto, también de las hospitalizaciones; y algunas de tipo estructural derivadas del incremento exponencial de la demanda asistencial ordinaria, sobre todo por parte de las personas mayores.

Quiero, como siempre, dejar aquí muy claro que la demanda asistencial es progresiva, creciente, es exponencial, porque cada vez nuestros ciudadanos demandan mayor asistencia, y nuestros recursos, que son los que son, que hemos ido incrementando, pero que son, por supuesto... no vamos al mismo ritmo de esa demanda, pues creo que eso es uno de los factores -decía yo- estructurales en esa... precisamente, en este problema que tenemos en este momento.

Pues bien, dicho plan -y permítame que le numere lo que se ha hecho, don Fernando-, dicho plan contempla actuaciones encaminadas a liberar el mayor espacio posible en el Hospital General Yagüe, para destinarlo a potenciar e incrementar las unidades clínicas asistenciales.

Las líneas básicas de este plan son... hay dos grandes... hay dos grandes... -diríamos- dos grandes grupos del... dos grandes grupos de actuaciones:

Por una parte, la marcha de las nuevas instalaciones y tecnologías punteras, tales como son la unidad de hemodinámica. La unidad de hemodinámica, fíjese que estaba programada... -usted decía que había cierta confusión- que estaba programada para ir en la sexta planta del Hospital General Yagüe. Por problemas técnicos no se pudo hacer en esa planta, y cuando llegaron los... la casa a la que se le había concedido el concurso, pues, se demostró que aquel... el soporte... el soporte de vigas, etcétera, no se podía hacer, y ha habido que trasladarla a la Escuela de Enfermería. La obra está ya prácticamente terminándose, ya se ha conseguido una unidad que va a ser modélica, y que va a permitir evitar el desplazamiento de más de mil pacientes que tienen que hacer esas pruebas hemodinámicas fuera de nuestra ciudad, porque hasta ahora no existía esa... no existía esa unidad. Pues bien, es algo que ya está en marcha.

Y el segundo... el segundo, diríamos, el segundo estudio de... de estas altas tecnologías, pues, es el acelerador lineal, que va, como usted sabe, en el Hospital Provincial, que hay un problema de replanteo porque, también, por parte de la... de la casa o del... de

la empresa que está haciendo el montaje, pues, hay que replantear un tema, pero, vamos, está prácticamente cerrado. Eso son los dos grandes grupos que van a dar un gran juego a... a esas dos especialidades.

El segundo gran apartado sería la reutilización de espacios entre los tres hospitales que permitan una descongestión. Pues bien, el primer paso -que ya está cerrado- es la Escuela de Enfermería. Como usted sabe, la teníamos dentro del Hospital General Yagüe, ha salido ya al Hospital Militar, ya este curso se están impartiendo las clases y ha permitido dejar unos espacios muy importantes; ha sido una obra de una envergadura y de una inversión... de una inversión muy elevada.

Pues bien, el otro punto dentro de ese... de esa... de ese intentar resolver los problemas ha sido la ocupación en estos dos últimos meses de cincuenta camas de medicina interna en el Hospital Divino Vallés, en el Hospital Provincial. Es decir, hemos tratado de descongestionar, ¿eh?, la unidad de medicina interna trasladando esos pacientes al Hospital Divino Vallés. En este momento, como les decía, son doscientas cuarenta y ocho camas, aparte de las seiscientas veinte que tenemos en el General Yagüe, ocupadas prácticamente en su totalidad en ese Hospital Divino Vallés.

El servicio de rehabilitación también, prácticamente, en masa pasa al Hospital Divino Vallés, para dejar espacios en el General Yagüe, y solamente una pequeña unidad que permita la recuperación, la rehabilitación de los pacientes hospitalizados.

Otro... otro dato importante son las consultas externas. En el Hospital Militar, en este momento, están funcionando a pleno rendimiento: más de treinta mil pacientes han pasado por la consulta de alergología el año dos mil cuatro, cardiología, dermatología, funciona la consulta de preanestesia, las pruebas funcionales, radiología -hay una sección de radiología y ecografía-, y también en marcha ya, funcionando, la rehabilitación y fisioterapia; y nos queda por trasladar la consulta de reumatología.

Bien, otro punto importante es el traslado de las consultas de tocoginecología, que estaban ubicadas en el Hospital... en el Hospital General Yagüe y que pasan al centro de especialidades, sito en la Avenida del Cid, y que ha requerido para poderlo trasladar y poder hacer las obras correspondientes el sacar un laboratorio.

Existían dos laboratorios de análisis clínicos, uno que era para carácter ambulatorio, que estaba en ese centro de especialidades, y el otro que estaba en el Hospital. Pues bien, ha habido que unificarlo -una obra importante dentro del General Yagüe- para intentar tener todo el laboratorio junto.

Eso ha liberado espacios que permite llevar las consultas, tratando, también, de crear zonas que permitan ampliar el número de camas de observación, dado que está al lado, muy próximo al servicio de urgencias, para ampliar esa unidad, que es muy importante y que evita... aunque ya existe una unidad con unas doce camas, queremos ampliarla, se tiene que ampliar, porque va a permitir que algunos enfermos se queden en observación hasta ver si se ingresan o son dados de alta. Por tanto, estamos intentando eso: acoplar todas las unidades para una mayor funcionalidad.

Otro dato importante, por ejemplo, como usted sabe, tenemos problemas con la uvi y con la URPA, es decir, la sala de despertar posquirúrgica y la uvi están enormemente frecuentadas y con muchas... a veces ocurre que cuando hay procesos agudos que requieren esas hospitalizaciones, pues, hay que... hay que suspender quirófanos porque ya no hay camas para meter prácticamente esos pacientes en el postoperatorio inmediato. Pues bien, en la planta tercera, en el planta tercera, que está la biblioteca, que está unas... la... ahí están los dormitorios de los médicos, también se libera totalmente, pasa a la Escuela de Enfermería, a la antigua Escuela de Enfermería, y ahí permite espacios para ampliar la uvi y para ampliar la URPA.

Asimismo, el servicio de oncología, otro de los puntos verdaderamente conflictivos del Hospital porque tiene una... una superficie excesivamente pequeña, pues también hay una... un traslado a la planta octava para la hospitalización. Y el hospital de día para toda la quimioterapia ambulatoria pasa al Hospital Divino Vallés.

Y por último, decirle que un dato muy importante también es la reparación de los grandes ascensores por casi... por valor de más de 400.000.000 de pesetas, que también es otro de los puntos que teníamos conflictivos. Porque aquí llegamos a la conclusión de que como íbamos hacer un hospital nuevo, pues bueno, pues para qué íbamos a invertir dinero; si ese hospital vamos a tardar cuatro, cinco años -lo que tardemos, que no voy a entrar en ese debate, ¿eh?-, pues, mientras tanto, tenemos que dar asistencia y tenemos que tener las cosas a punto.

Por tanto, ese serían un poco el plan de actuaciones que ha llevado a cabo la Gerencia Regional de Salud para intentar mejorar la asistencia.

Por tanto, usted puede... como puede comprobar -y estoy dispuesto a enseñárselo cuando usted quiera-, se han tomado todas las medidas pertinentes, se están ejecutando las obras importantes en esos espacios disponibles en el Hospital General Yagüe.

En cuanto al segundo punto de su Propuesta de Resolución, donde usted plantea abordar con carácter de

urgencia la construcción del nuevo hospital acortando plazos y dotándolo de los créditos necesarios...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Señoría, ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Sí, voy a terminar, Señoría. Pero permítame, porque ya no vuelvo a hablar más, ¿eh?, con las dos Proposiciones.

Dicho informe... debo informarle que la Consejería está haciendo todo, administrativamente y humanamente, todo lo posible para acortar esos plazos y aportar los créditos necesarios para la construcción del nuevo hospital. Se trata de un compromiso prioritario de la Junta de Castilla y León, como usted sabe, y de su Presidente, sobre todo, tratando de buscar las diferentes posibilidades de financiación para no demorar la construcción del mismo. También se están gestionando acuerdos con el Ministerio de Sanidad para intentar por todos los medios de conseguir una financiación... diríamos accesoria para poderlo financiar como Dios manda.

Es un proyecto complejo. Usted sabe que vamos a invertir más de 140.000.000 euros en ese hospital, que tiene seiscientos setenta y ocho camas -70% de camas que van a... van a ser ubicadas en habitaciones individuales-, que tiene veinte quirófanos, ochenta y seis consultas... consultas externas, etcétera, etcétera. Es un proyecto ambicioso.

Y recordarle, también, que ese hospital nuevo, este año, en los Presupuestos del dos mil cinco, tiene 31.000.000 de euros en esa... en esos presupuestos.

Bien. En cuanto a los plazos -usted también los conoce-, sabe que en el año... las transferencias en materia sanitaria fueron transferidas el año dos mil dos, en el dos mil tres se elaboró el plan funcional; en el dos mil tres, en diciembre del dos mil tres, se adjudicó por concurso la redacción del proyecto básico a un prestigioso equipo de arquitectos con amplia experiencia en temas hospitalarios por un importe de casi 4.000.000 de euros; el proyecto básico elaborado por el equipo de arquitectos se presentó en julio del dos mil cuatro, siendo aprobado por los técnicos de la Consejería, previa supervisión del mismo, en diciembre del año dos mil cuatro, es decir, el diciembre último.

El equipo redactor, en estos momentos, está reuniendo a las diferentes unidades, a los diferentes servicios, a las diferentes personas que componen... que componen las... van a componer el nuevo hospital, intentando aportar algunas sugerencias, algunas pequeñas modificaciones, que permitan hacer más funcional el proyecto. Esperamos que a primeros de abril... primeros de abril, los arquitectos entregarán a la Junta de Castilla y León

el proyecto de ejecución, que será sometido -como es preceptivo- a información pública y... para iniciar la licitación de las obras. No sabemos tampoco, porque el equipo de arquitectos, según sus... según sus manifestaciones, pues va a uña de caballo, y, desde luego, es... es un problema que tiene... tiene su tema.

Y luego, el tercer punto de su Propuesta de Resolución, donde plantea usted que se promuevan cuantas acciones de colaboración y... y cooperación institucional para la construcción del nuevo hospital, tengo que comunicarle que ha sido ya aprobado el plan definitivo del Plan de Ordenación Urbana por parte del Ayuntamiento de Burgos para la ubicación del nuevo hospital. Han existido muchas dificultades para conseguir los doscientos cuarenta y cinco mil metros cuadrados que precisa... que precisa su construcción, y que han quedado -como usted sabe- reducidos a ciento setenta y cinco mil, de los cuales el Ayuntamiento de Burgos aporta ciento... ciento treinta mil metros cuadrados -que esperamos sean aprobados en el Pleno de marzo, la agrupación de las once parcelas que ha ido recuperando el Ayuntamiento para ofrecérselas a la Junta de Castilla y León en un sola... en una sola parcela-, y los cuarenta y cinco mil metros cuadrados que aporta la Excelentísima Diputación de Burgos, quedando pendientes la superficie actual, es decir, donde está ubicado el hospital actual, el Hospital Divino Vallés, el *parking* del Hospital Divino Vallés y los viales, que pasarán directamente a la Junta cuando se haga la transferencia definitiva.

Por tanto, Señoría, yo creo... quiero decirle que el plan existe, que ese plan, con todas las modificaciones y con todos los problemas que han ido surgiendo a lo largo de este último año, está en marcha, que muchas de las actuaciones están ya conseguidas, y que, por tanto, creemos que la... las modificaciones para mejorar la accesibilidad, para mejorar la asistencia sanitaria, se están realizando, y que, en breve... -porque las obras han costado... ha costado mucho tiempo ponerse en marcha- en breve veremos los resultados. Nada más y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Bien. Esta Presidencia, por entender que el debate que estamos manteniendo afecta al primero y al segundo punto del Orden del Día, ha sido magnánima en el tiempo de exposición del Portavoz del Grupo Popular, y por eso entiende que el Portavoz del Grupo Socialista puede también hacer uso de un tiempo superior a los diez minutos. ¿Va a hacer uso de un turno en contra...?

Bien. Pues para consumir un turno en contra de la Enmienda, tiene la palabra el señor Procurador del Grupo Socialista, don Fernando Benito, por un tiempo no muy superior a los diez minutos. Gracias.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, Presidenta. Sí, para... yo diría que, más que es un turno en contra, es un turno de clarificación, en el sentido de que parece que la predisposición de ambos Grupos es llegar a un acuerdo transaccional ahora y, por lo tanto... pero sí contestar a algunas cuestiones que, por lo menos, quedarán en el Diario de Sesiones y quedarán en el ambiente del debate.

Respecto a la Proposición. La Proposición... la Proposición suya, cuatro días después, es prácticamente idéntica a la nuestra; cuatro días después. Es simplemente por constatarlo. Y lo que es exactamente es su Proposición de hace un año con respecto a la Enmienda de este año. Y eso tiene su importancia porque, hombre, algo habrá pasado; digo yo que aunque fuera modificar alguna coma, algún adjetivo, algún... Usted mismo ha dicho algunas cuestiones que yo le contestaré ahora, pero algo ha pasado en Burgos como para que desde marzo o mayo del dos mil cuatro a ahora pudiera decirse algún adjetivo diferente respecto a lo que es toda la planificación asistencial en Burgos y todo lo que es, digamos, la construcción del nuevo hospital.

Por lo tanto, quedar claro que hay una... digamos, un... una copia mimética de su Proposición de hace nueve meses ahora mismo.

Y tiene que ver por lo que yo digo, porque, hombre, algo ha pasado; por ejemplo, los plazos. Hay que recordar aquí ahora que la promesa que ustedes hicieron en la campaña electoral fue que en noviembre del dos mil tres comenzaba la construcción del hospital; y algo habrá pasado.

Y, en segundo lugar, también ha pasado algo. Tengo contestaciones escritas según las cuales me hacen referencia al responsable de la Gerencia, al responsable del hospital, y es que ninguno está ya en su puesto. Desde... desde la Proposición inicial a ahora se han modificado todos los responsables del hospital, de la Gerencia Provincial... en fin, algo ha pasado. Por lo tanto, yo sí dejar claro que creo que ha habido algo... algo suficiente como para que no se pueda copiar miméticamente la Proposición y colarla como enmienda.

Yo creo que había... podían haber hecho algún esfuerzo respecto a alguno de los... por otra razón muy clara: el primer punto suyo lo que dice, el primer punto de la Enmienda que ustedes presentan, fijese lo que dice: "Abordar, con la mayor celeridad posible, el Plan de Uso del Hospital Divino Vallés", y lo que usted me ha contado aquí es que ya está. Pues hombre, pues, en vez de abordar con mayor celeridad, podía haber dicho de manera solemne que ya existe un plan actuando y que está... en fin. Pero claro, eso es lo que decía la Proposición hace un año y se ha calcado como tal, y no tiene sentido, ahora no tiene ningún sentido.

Hombre, sí clarificarle algo. Además de que ha habido cambios de responsables y ha habido algunos asuntos, por supuesto, lo que... seguramente lo más importante es que la valoración de los ciudadanos va en otro sentido a la que usted ha hecho. Usted ha explicado -digamos- las modificaciones asistenciales de los hospitales propios y ajenos, diciendo cómo están... por cierto, entre comillas; yo prefiero que lo cuente el Gobierno, porque aquí estamos los Grupos Parlamentarios para decidir cuáles son las acciones que podemos hacer de control o del Gobierno, pero no para que... para que nos explique desde el Grupo Parlamentario Popular lo que está haciendo el Gobierno; pero, en fin, ese es su sentido, pero yo considero que sería más interesante que viniera el responsable y nos lo contara; pero bueno.

Pero sí decirle que sí se han producido muchas modificaciones. Yo tengo aquí una cantidad... -yo, según lo iba diciendo, iba apuntando- tengo una cantidad de respuestas que no concuerdan exactamente con ese plan de actuación. Ese plan de actuación que usted ha dicho exactamente que está... prácticamente en esas fechas estaba diseñado, respecto a las preguntas que a mí me dan, no concuerda. Yo le podría leer -y sería pesado y tedioso- cuáles servicios iban a ir al Hospital General... al Hospital Militar del General Yagüe. Bueno, pues no todos son los que usted ha dicho; ni son, ni están. El número de camas que usted ha dado, me acuerdo -por decirle una cifra-, cincuenta camas en el que se han... aquí me pone sesenta y cuatro; y luego me dicen que no han estado.

Por dejarle claro hasta qué punto hemos hecho un seguimiento -y no me interesa ahora entrar en esa discusión de cómo se planificaba la solución al problema asistencial sanitaria de Burgos y cómo se... y qué es lo que se ha hecho en ese plan de actuación-, le diré que, por ejemplo, ya en marzo del dos mil cuatro le preguntamos exactamente esto, le preguntamos cuáles son los servicios y unidades que van del Hospital Militar procedentes del General Yagüe. Segundo, cómo están las obras de acondicionamiento, estas que usted me ha dicho, que en la sexta planta no se puede... En fin. ¿Qué tiene previsto la Junta para realizar los traspasos al Divino Vallés?

Estos datos los hemos ido preguntando mes a mes, y no concuerda exactamente con... con los datos que usted me da. Eso abunda en la idea de que yo creo que, si llegamos a un acuerdo, lo primero que hay que hacer es que venga aquí alguien y nos lo cuente, que nos lo cuente detalladamente. Porque yo podría estar aquí media hora sacando estos datos y no llegaríamos a un acuerdo: usted diría que es lo que es -usted lo conoce profesionalmente-, yo me tengo que guiar como usuario de lo que me dicen, y, bueno, no lo concuerda en el número de camas. O sea, que, en este aspecto, yo mantengo una teoría, y es que la actuación de la Geren-

cia en Burgos ha ido improvisando soluciones a medida que tenía problemas, lo cual tampoco es raro ni me parece mal; pero, en cualquier caso, no concuerda con los datos que parlamentariamente se nos han dado.

Por lo tanto, yo, sinceramente, respecto a la solución definitiva del punto uno, que son el plan de actuación en Burgos, pues, de los datos que nosotros disponemos, parece que sugiere la urgencia de que alguien lo cuente definitivamente, para nosotros y para los ciudadanos, y, por lo tanto, dejar lo que han sido actuaciones que al mes siguiente se contradecían con los hechos. Y aquí están en las preguntas, y yo no voy a entrar en... en mayor contestaciones.

Hombre, sí decirle lo de la Comisión Mixta. Lo del consorcio de Burgos, usted y yo sabemos que es algo raro, estaremos en ese calificativo de acuerdo seguro; son muchos años de conocerlo y de... y... es una situación absolutamente anómala respecto a la Sanidad en general. Que exista un consorcio en el cual está la Junta y que eso tenga dificultades para pasar al servicio del Sacyl, pues algo pasa, ¿no? Usted dice que hay problemas de tipo administrativos, colectivos y tal. Yo creo que hay más. Yo, sinceramente, también tenemos del orden de unas veinticinco preguntas escritas en la cual detallamos, pues, el sistema de contratación, el sistema de dependencia económica respecto a la Junta. Usted habrá mirado esas preguntas y esa contestación, sabe de las cantidades millonarias que se dedican por tal... por parte de la Sanidad de la Junta al consorcio año a año, y, por supuesto, crecientes; y algo pasa, algo pasa. Le puedo decir que algo pasa porque, incluso, a nuestro Grupo Parlamentario, en la Diputación, no se le facilitan estos datos.

Hay una Comisión Mixta, está hecha -digamos- la parte que a todos nos parecería la más difícil, que es llegar a ese acuerdo de integración asistencial, y, sin embargo, parece que lo que... lo que eso se logra, que es lo difícil -parecería lo más complicado de cara a los ciudadanos-, lo que se está cuestionando es la integración administrativa. Luego ahí pasa algo, ahí pasa algo. Yo tengo mi... mi peculiar impresión de lo que está pasando; será otro debate.

En cualquier caso, desde lo que hoy nos interesa, nosotros queremos que se integre, que se integre en pleno derecho, en pleno funcionamiento, en beneficio de los ciudadanos, y punto. Otra cosa es analizar cuál es el historial o cuál es la situación del... del consorcio hospitalario de Burgos, que no es el tema y, por lo tanto, no nos interesa más.

Y respecto al Plan, ya se lo he dicho. Yo creo que la impresión es que no deberíamos ser nadie el portavoz de lo que dice la Junta que ha hecho y guiarnos un poco por esto. En cualquier caso, yo le considero que usted tiene la información no solo profesional, sino de la

propia Junta, y lo agradezco; pero ya eso urge que, en cualquier caso, alguien la aclare.

Y... y yo creo que además es obligado, porque eso está vinculado a una sensación que se produce en la ciudad y en la provincia de Burgos, y es que mientras llega el nuevo hospital, si demoramos la reutilización de los otros hospitales y demoramos o no tenemos clara esa reutilización en los distintos hospitales, la sensación que se produce es que vamos perdiendo calidad en el... en el servicio sanitario mientras llega una nueva ubicación; y eso hay que evitarlo.

Claro, si eso ocurre, y luego por circunstancias epidemiológicas o por el frío -como usted ha dicho- se produce un colapso -como seguramente en otros sitios-, eso hace la percepción ciudadana de que la situación no está bien. Y, por lo tanto, la solución al problema con lo que tenemos y la planificación del nuevo hospital, pues... pues entra en la más candente actualidad.

Hombre, respecto al nuevo hospital, seguro que nos ponemos de acuerdo. Va a ser duro... en fin, yo creo que va a ser duro y deberíamos quitar algún adjetivo. No podemos decir lo mismo que hace un año: "Con la máxima celeridad"; algo habrá que poner. Porque si esa "máxima celeridad" es que estemos como estábamos, en ese sentido... usted habla de la fecha de que abril, pero conoce -y seguramente mejor, mucho mejor que yo- que los plazos han ido continuamente dilatándose.

Y que es verdad... y yo tengo aquí una pregunta escrita respecto a lo que usted ha comentado -y yo tampoco iba a entrar en eso, pero existe- respecto a la situación de los terrenos, que son de la Diputación Provincial de Burgos, y que parece que hay ahí un problema de tipo de disposición para el nuevo hospital. ¿Que parece que el nuevo proyecto y la disposición de los terrenos llegará todo en el momento oportuno para que no puedan...? Sí, pero la verdad es que eso ya también... y, ¡caray!, estamos chocando con la mismo... el mismo tema las dos veces: la reutilización de un hospital de la Diputación y los terrenos de la Diputación. Algo pasa también con la Diputación; eso es lo que trasluce en la ciudad de Burgos. Algo pasa en absorber ese consorcio y en resolver los problemas urbanísticos para que eso pueda salir adelante.

Hombre, y todo esto salpicado de miles de anécdotas. Yo le cuento uno para que conste -digamos- en el Diario de Sesiones, ¿eh? El día de comienzo de la campaña electoral sale a bombo y platillo lo que es el nuevo edificio del hospital, que luego se ha comprobado que es el del hospital de otro sitio. En fin, estas cosas que se hacen en campaña electoral y que, a veces, lo que luego obliga es a todos a echar marcha atrás y que la gente crea poco -digamos- en las... en los programas electorales, ¿no?

Por lo tanto, sí predispuesto a llegar a un acuerdo. No me parece oportuno copiar de un año para otro la... la Proposición tal como... como la han hecho ustedes. Y constatar que... está claro: tanto el tema del nuevo hospital, como la reutilización de los medios que existen ahora, pues, son poco creíbles en el momento actual; habrá que hacer un esfuerzo para llegar a un... a un texto que sea, por lo menos, mostrar la inquietud de ambos Grupos para que eso se agilice de verdad y para que la utilización de los servicios se nos comuniquen de una manera oficial, por lo menos al Grupo de la Oposición, y podamos tener una constatación.

Porque, la verdad, yo, si le digo la verdad, leyendo todas estas contestaciones escritas, oyendo lo que usted me ha dicho, la verdad es que ahora tengo dificultades para saber cuál es la reutilización del tema sanitario en Burgos: cómo está el Militar, para el cual se invirtieron 1.000 millones para una cosa, luego se trasladó la Escuela de Enfermería, luego se fueron camas de cardiología pero al final fueron asistenciales... En fin, la verdad es que es difícil de seguirlo. Y usted, que dice que es un tema complicado, si usted se dedica a eso profesionalmente, imagínese, desde el punto de vista de los usuarios, a qué nivel de confusión podemos tener ahora mismo respecto a esa reutilización.

Y respecto al nuevo hospital, todos queremos que se haga en el plazo más corto posible, y, por lo tanto, en ese sentido, me imagino que llegaremos a un acuerdo ahora mismo. Nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Para consumir turno de réplica, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Muy rápido. Yo creo que don Fernando Benito ve muchas sombras; es cierto... también influye la actividad periodística, en este caso ha sido... se han esgrimido ríos de tinta y cada uno, pues, ha aportado un poco... ha llevado el *arcua*... el ascua a su sardina.

No es cierto. Yo lo que le he hablado son de realidades, es decir... y he reconocido, he reconocido que ha habido problemas, que a veces es muy... es... ha habido que hacer cambios sobre la marcha, pues, porque el primer proyecto, que parecía muy lógico, después ha habido... ha podido haber problemas a la hora de intentar trasladarle. Ha hablado también de que las unidades... unidades clínicas y los propios profesionales muchas veces se han opuesto frontalmente, y no se puede luchar contra eso a la hora de hacer un cambio a otro hospital, porque han ido surgiendo y planteando cuestiones que eran irresolubles después. O sea, que sí es cierto que ha habido... ha habido bastantes cambios del primer proyecto.

Pero la realidad es la que yo le he planteado en este momento. Es decir, en el Hospital Militar hay una serie de unidades, una serie de servicios que están ya funcionando. El Divino Vallés, en este momento, está enormemente descongestionado, ¿eh?, descongestionado desde el punto de vista de que se han llevado muchos, sobre todo, enfermas... enfermedades... enfermería... enfermos médicos y quirúrgicos. Para que se haga usted una idea de sí... de los cinco quirófanos de anestesia general, prácticamente el 95% lo está utilizando el hospital... el Hospital General Yagüe.

Es decir, que eso son realidades y que ahí está todo lo que... todo lo que está ubicado allí, todas las especialidades que yo le he citado están actuando. Es decir, que esa utopía de que el hospital... que también se dice mucho en muchos medios de comunicación, de que, bueno, es que el hospital resulta que está medio vacío, y mientras tanto estamos soportando los... los problemas y los rigores en el General Yagüe que hemos tenido que pasar estos meses de invierno.

Es cierto que en el Hospital Militar en este momento no tenemos hospitalización -diríamos- médica ni quirúrgica. El primer proyecto hubo que desecharlo porque había que hacer una inversión superior a los 5.000 millones de pesetas, porque, a pesar de que había estado utilizado por los anteriores propietarios del hospital, lo cierto es que cuando nosotros quisimos empezar a llevar pacientes quirúrgicos a ese hospital, que era el primer proyecto, automáticamente Industria denegaba porque había que hacer unas transformaciones y unas inversiones multimillonarias. Y tampoco era lógico que si vamos a hacer un nuevo hospital, invirtamos en el Hospital Militar, hagamos unas inversiones como si hiciéramos otro tercer hospital nuevo. Es decir, esto no tenía sentido.

Por eso se han ido llevando unidades... unidades que no precisan muchas veces de grandes infraestructuras sanitarias, es decir, no necesitan mucho aparatado, como pueden ser las oficinas, como puede ser... vamos, la parte administrativa, como puede ser la rehabilitación, etcétera; se están llevando cosas... consultas externas, para intentar descongestionar el Yagüe y dejarle como un centro... mientras que se construyen el nuevo, como un centro de primera asistencia. ¿Pero que eso es difícil? Muy difícil, pues porque, claro, contamos primero con el rigor presupuestario, es decir, no podemos invertir de una forma indefinida y de una forma desbocada en ese hospital.

Por lo tanto, yo creo que... que el tema es así. De todas formas, como estoy... quiero llegar a un acuerdo, lo que sí podemos... Yo pediría a la Presidenta que nos deje un par de minutos para redactar nuestra Enmienda de Sustitución, modificarla, modificarla, porque la Enmienda, en realidad, la vamos... -sí no, la tenemos que aprobar

en la segunda PNL- llegamos a un acuerdo, esa Enmienda la dejamos un poco a... a tenor de la... de la... del acuerdo de los dos Grupos, y... y cerramos el tema de las dos Proposiciones.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Bien. Pues, dado que el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista también está de acuerdo, se suspende la sesión durante el tiempo que ustedes estimen oportuno. Gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas, reanudándose a las dieciocho horas diez minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Se reanuda la sesión. Bien. Para un turno de intervención último y fijación del texto definitivo de la Proposición No de Ley presentada, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista don Fernando Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señora Presidenta. Sí. Para leer exactamente, aunque lo pasaremos por escrito, el texto transaccionado tras la Enmienda presentada por el Grupo Popular, de tal manera que llegamos a un texto definitivo conjunto que paso a leer. No obstante, lo pasaremos exactamente por escrito, pero para que quede claro y grabado en el Diario de Sesiones.

El primer punto sería elaborar, en un plazo de un mes, el Plan de Uso de los Hospitales Divino Vallés, Militar y General Yagüe, continuando con las actuaciones encaminadas a liberar el mayor espacio posible del Hospital General Yagüe. Ese es el punto uno.

El punto dos. Abordar la contratación del nuevo hospital de... la construcción del nuevo hospital de Burgos... del nuevo hospital de Burgos acortando plazos, llevando a cabo su tramitación con carácter urgente. Ese sería el segundo punto.

El tercer punto. Promover cuantas acciones de colaboración y cooperación institucional puedan producirse con la... con las Corporaciones Locales y otras Administraciones de orden financiero, urbanístico, etcétera.

Y cuarto punto. Integrar totalmente... integrar totalmente el Hospital Divino Vallés en la Red de Hospitales de la Gerencia de Salud de Castilla y León lo antes... integrar totalmente, lo antes posible, el Hospital Divino Vallés en la Red de Hospitales de la Gerencia Regional de Salud. Eso son los cuatro puntos que hemos transaccionado.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Entonces se da por... aprobada por asentimiento esta Proposición No de Ley y su texto alternativo. Gracias.

Segundo punto del Orden el Día: **"Proposición No de Ley 277, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a abordar con la mayor celeridad posible el Plan de Uso de los Hospitales Divino Vallés, Militar y General Yagüe de Burgos, así como la construcción de un nuevo hospital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número setenta y dos, de doce de mayo de dos mil cuatro"**.

Tiene, para su turno de intervención, la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Este Grupo entiende que al haber llegado a un acuerdo en la Enmienda de Sustitución de la anterior Proposición No de Ley, que ha sido aceptada por... por consenso, creemos que esta Proposición No de Ley debe de decaer y que, por tanto, la retiramos, debido a que... a que ha quedado prácticamente el tema resuelto en la anterior Proposición No de Ley.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 315, presentada por la Procuradora doña Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León la urgente creación de un consultorio médico en el barrio de La Sal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ochenta, de quince de junio de dos mil cuatro"**.

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri Rueda, durante un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la creación de la... una... la infraestructura de un consultorio médico en el barrio de La Sal, en San Andrés del Rabanedo, lleva varios andos... varios años siendo reivindicada por este Ayuntamiento ante la Junta de Castilla y León.

Hay múltiples razones que justifican esta demanda y que pasan por... principalmente por el crecimiento de la población que se ha registrado en los últimos años en esa zona, y las expectativas del aumento de la construcción en un futuro, ante la gran demanda de vivienda.

También hay que tener en cuenta que los habitantes de este barrio están asignados y dispersos en diversos centros de Atención Primaria, lo cual supone un trastorno, al que, además, hay que añadir que es un barrio que está separado del resto de la población por el ferrocarril y, además, tiene una densidad de tráfico en muchos cruces y calles de toda esa zona.

Las características de la población son también muy peculiares, ya que tienen un importante número de personas mayores y matrimonios jóvenes con niños pequeños que trabajan los dos, que, además, en muchos casos necesitan de terceras personas que se los cuiden, y que tienen dificultades para desplazarse de unos sitios a otros.

Por eso hace que se incrementen las necesidades de acercar los servicios sanitarios a este barrio de San Andrés del Rabanedo, que, además, los habitantes de... de esa zona vienen demandando insistentemente, que incluso han llegado a recoger más de dos mil firmas que han presentado en su momento ante la Junta de Castilla y León.

Además, esta es una iniciativa que ya se trajo otras veces a esta Cámara, y que la última fue el trece de marzo de dos mil dos, en la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, y que se aprobó por unanimidad, a iniciativa del Grupo Popular, donde se instaba a la Junta, precisamente, a desdoblarse la Zona Básica de Salud de San Andrés del Rabanedo y a impulsar la construcción de un centro de salud en la nueva zona básica creada, en la cual se ubicaría en Trobajo del Camino un centro de salud -previa cesión del correspondiente solar por parte del Ayuntamiento- y de un consultorio médico en el barrio de La Sal.

Una vez modificado el mapa sanitario que se han reestructurado en... las zonas básicas de salud en el... en el año... yo estaba hablando de... del dos de junio de dos mil cuatro, en ese momento todavía no se habían aprobado la... la reestructuración de las zonas básicas de salud, pero, a pesar de todo eso, el Ayuntamiento ya había puesto a disposición del Sacyl el local donde podría ser ubicado, y que, además, el Ayuntamiento estaba dispuesto a acondicionarlo como consultorio médico en este barrio que... del que estamos hablando. Y por eso nosotros traemos aquí la siguiente propuesta de resolución.

En primer lugar, instamos a la Junta de Castilla y León a la creación... a la urgente creación de un consultorio médico en el barrio de La Sal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, en León.

En segundo lugar, a la dotación de los correspondientes recursos materiales y humanos para su puesta en marcha.

Y en tercer lugar, que, ante la previsión de un gran incremento de la población en los próximos años, se legalicen los trámites oportunos que permitan la creación en esta Legislatura de una nueva zona básica de salud que dé servicio a los barrios del Crucero y La Sal.

Sí quiero decir -insisto- que como esta iniciativa se presentó antes de que saliera el Decreto por el que se

reestructuran las zonas básicas de salud, sabemos que este tercer punto no... no tiene sentido tenerlo en cuenta, porque precisamente en ese Decreto que se aprueba, es el Decreto 120/2004, de veinticinco de noviembre, donde ya se aprueba la zona básica que nosotros estamos reclamando aquí. Pero, en cualquier caso, los otros dos puntos siguen vigentes, y quedo a la espera de... de la opinión y la propuesta del Partido Popular. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, con número 732 de Registro de Entrada de esas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra don José Antonio Velasco Fernández.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Señorías, como por parte de la Portavoz del Partido Socialista se ha dicho, las Cortes de Castilla y León, mediante una resolución del trece de marzo del dos mil dos, instaba ya a la Junta de Castilla y León a desdoblarse la Zona Básica de San Andrés del Rabanedo, una zona de León que abarca cuatro municipios y, aproximadamente, unos treinta y dos mil habitantes. En aquella ocasión, pues, instaba, pues, a desdoblarse esta zona básica de salud y a impulsar la creación de un centro de salud en la nueva zona básica creada, a ubicar en Trobajo del Camino, previa cesión, lógicamente, del correspondiente solar por parte del Ayuntamiento de San Andrés. Y también se instaba a la Junta, pues, la... la construcción o la puesta en funcionamiento, mejor dicho, de un consultorio médico en un barrio significativo de esa población que es el barrio de La Sal. Bien.

A partir de aquella se pusieron... hubo varios contactos a través de... por parte del Alcalde de San Andrés del Rabanedo y la Gerencia del Sacyl en León y el Gerente de Atención Primaria, estuvieron viendo ya los terrenos también que el Ayuntamiento ponía a disposición para la construcción de... de este centro nuevo de salud de esta nueva zona básica, y también se estuvo viendo pues el local que el Ayuntamiento ponía a disposición para la construcción o para el funcionamiento del consultorio médico en el barrio de La Sal.

Bueno. Pues, tras la aprobación, lógicamente, de... de las Cortes de esa resolución, la Consejería de Sanidad incluyó esta resolución como una propuesta más de modificación del mapa sanitario, junto con las otras que se realizaron, pues, en las distintas zonas básicas de la Comunidad Autónoma. Y fruto de esto fue la publicación de la Orden del doce de marzo del dos mil cuatro, por la cual se sometía a información pública, pues, la propuesta de reestructuración de las zonas básicas de salud en Castilla y León, y allí ya se contemplaba el

desdoblamiento de esta zona básica de salud de San Andrés del Rabanedo, creando la nueva Zona Básica de Trobajo del Camino-Valverde de la Virgen.

Una vez que esto se publicó, se tuvieron en cuenta las alegaciones a la Orden -si las hubo en ese caso, ¿eh?-, y eso luego se presentó al Consejo Regional de Salud. Y una vez finalizados todos los trámites, y con el visto bueno del Consejo Consultivo de la Junta de Castilla y León, pues, se procedió a la publicación del Decreto 120/2004, de veinticinco de noviembre, por el cual se reestructuran las determinadas zonas básicas de salud de la Comunidad. Y en este Decreto ya venía... ha aparecido la nueva zona básica de salud creada en San Andrés del Rabanedo, especificando los municipios o las localidades que componía cada una de estas zonas básicas de salud.

Lógicamente, una vez hecho esto, desde la Gerencia de Atención Primaria y desde la Gerencia Regional hay que impulsar la construcción, pues, de un centro de salud en esta nueva zona básica creada, ¿eh? -una vez que el Ayuntamiento también ha cedido ya esos terrenos-, y, a través de esto, la Dirección General de Asistencia Sanitaria, pues, tiene que realizar un plan funcional en el que se vean todas las necesidades y recursos de la zona, según las características de población, de dispersión, etcétera, etcétera.

Y una vez que... que esto esté hecho, lógicamente, también por parte de la Consejería, al haber creado una nueva zona básica de salud, pues también tiene que establecer las correspondientes demarcaciones asistenciales para ver qué poblaciones necesitan, pues, el aumento de plantilla, la creación de nuevos consultorios locales, ¿eh?, en la nueva zona básica de salud creada.

Pues bien, nosotros hemos presentado una... una Enmienda, una Enmienda que, lógicamente, consta de tres puntos, pero... por supuesto que el primer punto ya es un punto que está también obsoleto; es decir, que cuando más o menos se hizo... se hizo este informe, pues, tampoco se había producido esa... esa división de la zona básica de salud, y, por lo tanto, el primer punto que nosotros habíamos presentado, que era culminar la tramitación iniciada para el desdoblamiento de la Zona Básica de Salud de San Andrés del Rabanedo, creando una nueva zona... una nueva zona básica de salud en Trobajo del Camino-Valverde, lógicamente, ese punto ya sobra porque eso ya... ya está contemplado con la creación de la nueva zona básica de salud. Por lo tanto, ese punto nosotros ya lo... vamos, no... prácticamente no hacemos mención a él; simplemente lo digo porque está dentro de la Enmienda, pero que eso ya está superado.

El segundo punto que nosotros proponemos en la Enmienda es que una vez creada esta zona básica de salud, que ya está creada, que se impulse la construc-

ción, lógicamente, de un centro de salud, a ubicar Trobajo del Camino, previa la cesión correspondiente del solar por parte del Ayuntamiento.

Y la tercera, planificar las correspondientes demarcaciones asistenciales de la nueva zona básica de salud, pues, dotándola, por supuesto, de los adecuados recursos humanos y materiales, y determinando, pues, las localidades que precisen consultorio local.

Es decir, que, bueno, que nosotros también, una vez... que, bueno, que hemos comentado ya el tema, pues estamos ya un poco también pendientes de... del segundo turno, y, bueno, de... de la posibilidad... yo creo que no hay ningún problema para llegar a un acuerdo en este tema. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri Rueda.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo creo que, más que un turno en contra, es un turno de acercamiento, porque hay muchas posibilidades de llegar a un acuerdo.

Señor Velasco, con respecto al segundo punto, le tengo que decir que, tres años después de aprobada por unanimidad la iniciativa que figuraba en los antecedentes a propuesta del Partido Popular, la cesión de la parcela ya se ha realizado; se envió el expediente el día siete de este mismo mes a la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, donde ustedes dicen "previa cesión del solar... del correspondiente solar", pues yo le propongo retirar ese... ese párrafo, ¿no?, esa frase, porque ya está... ya está cedido.

Y a cambio le planteo que se añada "en la presente Legislatura", porque estamos hablando de un impulso a la construcción de un centro de salud en el que todos tenemos voluntad de sacarlo adelante, y, además, bueno, que consideramos muy necesario, dadas las necesidades actuales, dadas las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana que limita, precisamente, con esa zona, y que va a hacer... de León hablo, de León y San Andrés, que, como ustedes saben, son dos Ayuntamientos, dos municipios que... que limitan por calles, e incluso la mitad de la calle puede ser de un Ayuntamiento y otra mitad de otro, y, por tanto, por esa afinidad se prevé un incremento de más de catorce mil habitantes en toda esa zona. Yo creo que es importante que nos vayamos adelantando en las previsiones a las necesidades de la población.

Y, luego, en segundo lugar, para nosotros, señor Velasco, es imprescindible la urgencia de poner en marcha el consultorio en el barrio de La Sal.

La necesidad de la gente que vive en esa zona es acuciante. Como antes les decía, las características especiales que padecen sus habitantes, que les recuerdo que es la dispersión y la lejanía de los centros de salud a los que en la actualidad están adscritos, la incomodidad, en todos los sentidos, que produce la barrera del ferrocarril, que les separa, además, del resto de la población, y los dos extremos de población que se da, ¿no?, muy mayores o familias con niños muy pequeños, y que... que se les... y que tienen difícil acceso a los servicios sanitarios.

Por eso nos parece importante la construcción, además del nuevo centro de salud y el impulso a ese centro de salud del que antes hablamos en la nueva zona básica, pero, mientras tanto, se necesita, con carácter de urgencia, la puesta en marcha del consultorio. El local ya existe y el Ayuntamiento está dispuesto a acondicionarlo y a cederlo a la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, la Junta solo necesita ya y solo... lo que tiene que hacer es dotarlo de personal y del equipamiento necesario.

Y yo creo que podemos llegar, señor Velasco, a una transaccional, que yo creo que... o la fijo en el tercer... en el tercer turno, y de momento quedo a la espera de si le parece al Portavoz del Partido Popular bien el planteamiento que estoy haciendo, y fijamos ya luego el texto definitivo, o si la Presidenta decide que lo puedo fijar ya, lo podemos fijar en este turno.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Según me indica el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, puede fijar el texto definitivo.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Bien. Pues yo dejaría el... el segundo punto: "Instar a la Junta de Castilla y León a que se impulse la construcción de un centro...", es decir, el segundo que pasaría a ser el primero, vaya. Quedaría como primer punto del Orden

del Día, del Orden de... como primer punto de la Propuesta de Resolución -perdón- instar a... "Las Cortes de Castilla de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se impulse la construcción de un centro de salud a ubicar en Trobajo del Camino en la presente Legislatura.

Y en segundo lugar, a planificar las correspondientes demarcaciones asistenciales de la nueva Zona Básica de Salud Trobajo del Camino-Valverde de la Virgen, dotándolas de los adecuados recursos humanos y materiales, dando prioridad absoluta a la creación y puesta en funcionamiento de un consultorio médico en el barrio de La Sal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, en León, una vez cedido y acondicionado por el Ayuntamiento citado". Nada más, muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Cuando pueda, por favor, nos pasa el texto definitivo.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Sí. Creo que, una vez fijado el texto, el Portavoz no puede hablar. Simplemente procederemos a la votación.

Entonces... Bien, gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Se considera aprobada por asentimiento esta Proposición No de Ley y su Enmienda presentada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se agradece a todos los Procuradores su presencia.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos].